



1983/2023- 40 Años de Democracia

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, a través del Ministerio de Seguridad y de Ministerio de Educación de la Nación, según corresponda, y conforme el artículo 71 de la Constitución Nacional y 204 del reglamento de esta Honorable Cámara Diputados de la Nación, informe sobre las siguientes cuestiones:

1- Detalle cuántas escuelas han sufrido hechos de intimidación y de violencia durante el año 2022 y a Abril del 2023 en la ciudad de Rosario como consecuencia de la grave inseguridad y el narcotráfico.

2.- Discrimine cuántas escuelas han sido atacadas o baleadas durante el año 2022 y a Abril del 2023 en la ciudad de Rosario como consecuencia de la grave inseguridad y el narcotráfico.

Informe en cada caso si alumnos/as, padres y madres, docentes y/o cualquier persona de la comunidad educativa ha resultado herido con un golpe, con elementos tirados o con balas de armas.

3.- Detalle cuántas escuelas de la Ciudad de Rosario han suspendido días de clases - informando cuántos- como consecuencia de los hechos de intimidación y de violencia en lo que va del ciclo lectivo 2023.

Informe el programa de recuperación de clases y contenidos a fin de garantizar los aprendizajes no obtenidos como consecuencia de dichas suspensiones.

4.- En el caso puntual de la escuela bilingüe "Rosa Ziperovich", ubicada en Empalme Graneros, cuantas veces la misma ha sufrido hechos de intimidación y de violencia. Qué

medidas ha adoptado para brindar mayores medidas de seguridad al establecimiento educativo y a la comunidad educativa.

5- Indique qué medidas de contención y acompañamiento se brindan para los alumnos/as, a las familias y a la comunidad educativa que asisten a las escuelas que han sufrido hechos de intimidación y de violencia.

Danya Tavela
Diputada Nacional



1983/2023- 40 Años de Democracia

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

Este pedido de informes, como otros que hemos presentado, son motivados por la grave situación que se encuentra atravesando la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Ciudad que se ve afectada por un gran incremento de los crímenes vinculados al narcotráfico y, en ese contexto, la especial situación en la que se encuentra inmersa las comunidades educativas.

No solo se vulnera el derecho a la seguridad e integridad física, sino también se vulnera su derecho a la educación, de asistir a establecimientos educativos seguros, libres de hechos de violencia, de mensajes intimidatorios y por supuesto de ataques con armas de fuego.

Los hechos de inseguridad y el narcotráfico siguen ganando espacio en la Ciudad de Rosario, ganan el espacio que pierden las familias, los niños y niñas de caminar tranquilos por su barrio y también es espacio de las escuelas que ya no son un espacio seguro y de contención para recibir a los alumnos/as y educarlos.

La suspensión de las actividades en los establecimientos educativos no puede ser la solución que brinde el gobierno para paliar esta realidad que viven los rosarinos. Es imperante que se tomen medidas acordes para reforzar la seguridad y lograr ponerle un freno a la creciente ola de violencia que azota a la ciudad. En este punto tampoco podemos ser ajenos a la realidad de que cuanto más tiempo permanezcan cerradas las escuelas, mayor será el riesgo de que los niños, niñas y adolescentes no regresen a ellas, que no se eduquen e incluso que puedan ser captados por el crimen organizado.

La educación es la herramienta más fuerte que tenemos como sociedad para poder salir adelante de la crisis socio-cultural, económica y educacional en la que nos encontramos inmersos. Está claro que el acceso a la educación es un derecho que debe ser garantizado por el Estado para toda la ciudadanía, por lo tanto es responsabilidad del Gobierno Nacional y los gobiernos provinciales asegurar la igualdad de oportunidades y condiciones en el acceso, la permanencia y el egreso del sistema educativo.

Es fundamental que el Estado Nacional, a través del Ministerio de Educación y el Ministerio de Seguridad, adopte las medidas necesarias para resguardar los establecimientos educativos de la Ciudad de Rosario y a toda su comunidad educativa. En virtud de lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

Danya Tavela
Diputada Nacional